



Mediante la suscripción de un Convenio de colaboración con la Confederación de Asociaciones de Frisona Española

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y CONAFE colaboran para el depósito y custodia de material genético de animales de la raza Frisona

- El Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas establece la obligatoriedad de constituir bancos de germoplasma, con el fin de preservar indefinidamente el material genético
- El Ministerio y CONAFE acuerdan la constitución de una copia de seguridad genética en el Banco de Germoplasma Animal de la raza de vacuno más numerosa en España
- La raza Frisona con más de 700.000 animales inscritos en su libro genealógico, es la principal productora de leche de vaca

19 de octubre de 2018. La directora general de Producciones y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana, y el presidente de la Confederación de Asociaciones de Frisona Española (CONAFE), German de la Vega, han firmado esta semana un Convenio para el depósito y custodia de material genético de animales de esta raza en el Banco de Germoplasma Animal.

Este convenio establece el cauce de colaboración mediante el cual se va a llevar a cabo, el depósito de dosis seminales, embriones u ovocitos pertenecientes a animales de la raza Frisona, en el Banco de Germoplasma Animal ubicado en el Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de Colmenar Viejo.

RESERVA GENÉTICA RAZA FRISONA

En este caso concreto, la raza Frisona es la más numerosa en nuestro país, con más de 700.000 animales inscritos en su libro genealógico, y es también



la principal productora de leche de vaca. Igualmente es destacable su programa de mejora genética, encontrándose a la vanguardia mundial, lo que permite que dosis seminales de toros españoles se comercialicen a nivel mundial.

Esto es fruto de un trabajo desarrollado durante décadas por los ganaderos de CONAFE, que han integrado los últimos avances tecnológicos, el más reciente la selección genómica, para alcanzar una producción competitiva y eficiente, tanto en cantidad, como en calidad y respeto hacia el bienestar de los animales.

La ejecución del convenio suscrito permitirá establecer una reserva genética de una importancia estratégica que garantizará la conservación de un material extremadamente valioso. En esta labor colaboran, también, los centros de inseminación artificial en los que actualmente se encuentra el material, cediéndolo a CONAFE con el objeto de su depósito en el Banco de Germoplasma Animal. Estos centros son: ABEREKIN, S.A., ASCOLAF, FEFRICALE, XENÉTICA FONTAO, S.A., CENSYRA de Badajoz y Centro de Transferencia Agroalimentaria de Movera, sin cuyo trabajo previo no podría haberse alcanzado este convenio.

PATRIMONIO GANADERO

El patrimonio ganadero en España cuenta con 189 razas o variedades, tanto de razas autóctonas, como de razas originarias de otros países, que se han adaptado a nuestras condiciones de producción y forman la columna vertebral de sectores productivos tan importantes como el bovino de leche, en el que la raza Frisona es mayoritaria. Este patrimonio, tanto autóctono, como integrado, contribuye a que España sea uno de los países europeos con mayor riqueza en recursos genéticos animales.

Conservar esta riqueza es una de las prioridades del Ministerio y se lleva a cabo a través del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas, establecido en el Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre.

Dicho programa establece la obligatoriedad de constituir bancos de germoplasma dentro de los programas de mejora y conservación de las razas



de ganado, con el fin de preservar indefinidamente el material genético, independientemente de las condiciones que afecten a la población gestionada *in situ* y protegiéndolo de desastres naturales y epizootias.

Asimismo, el Programa establece que deberá mantenerse una “copia de seguridad del material reproductivo” en el Banco Nacional de Germoplasma Animal, quedando garantizado que pueda recuperarse completamente cualquiera de nuestras razas, incluso en el caso hipotético de que su banco de germoplasma de origen desapareciera.

Gracias a las medidas adoptadas por el Ministerio para facilitar el desarrollo de este Banco Nacional, a 31 de diciembre de 2017, el material almacenado ascendió a 60.636 dosis seminales procedentes de 714 donantes de 42 razas ó variedades de ganado, así como 202 embriones de la especie bovina.

En el siguiente enlace se puede encontrar información sobre el material almacenado en el Banco Nacional de Germoplasma:

<http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/banco-nacional-germoplasma/>